

N° 199/SEC/19

Valparaíso, 11 de septiembre de 2019.

A S.E. el
Presidente de la
Honorable Cámara
de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado, en sesión del día de hoy, tomó conocimiento del rechazo de esa Honorable Cámara a algunas de las enmiendas propuestas por esta Corporación al proyecto de ley que amplía el procedimiento de relocalización a concesiones de acuicultura que indica y establece permisos especiales de colecta de semillas, correspondiente al Boletín N° 11.317-21, y del nombre de los señores diputados que integrarán la Comisión Mixta que deberá formarse en virtud de lo dispuesto en el artículo 71 de la Constitución Política de la República.

Al respecto, el Senado acordó que los Honorables senadores miembros de la Comisión de Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura concurran a la formación de la aludida Comisión Mixta.

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio N° 14.981, de 10 de septiembre de 2019.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

ALFONSO DE URRESTI LONGTON
Presidente (E) del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado